

auditoria, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.953.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 21 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario para la constitución de la presente Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Autorización a la nueva entidad gestora para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva gestionadas por ella.

Séptimo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Décimo.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en consecuencia modificar los artículos 13, 14, 15 y 16 de los mismos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.828.

SERPA PROYECTOS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbente) CLARKE, MODET Y CÍA., S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Serpa Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada», y «Clarke, Modet y Compañía, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades y habiéndose aprobado asimismo, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener, en el domicilio social de las respectivas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Clarke, Modet y Cía., S. L.», y las Administradoras de «Serpa Proyectos y Servicios, S. L.».—15.718.

y 3.ª 3-5-2002

SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», acordó, en su reunión de día 24 de abril de 2002, convocar reunión de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Orense, número, 34, 1.ª planta, Madrid. En caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales. Introducción de un apartado cuarto en el artículo 8.º (Accionistas); introducción de un párrafo segundo en el artículo 9.º (Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones); introducción de un apartado tercero en el artículo 10 (Pérdida de la condición de socio), e introducción de un apartado séptimo en el artículo 11 (Modificaciones en el capital social).

Segundo.—Decisiones que procedan sobre el nombramiento de Auditor de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144.l.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2002.—Juan de Dios Gómez-Zurita de la Cruz, Secretario del Consejo de Administración.—16.973.

SOANDRES DE ACTIVOS, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 4 de junio de 2002, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 5 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.954.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS, SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, S.G.R. (SOGARTE)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 25 de marzo de 2002, con intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el Salón Guayarmina del Hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz, números 33-35, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de los Auditores de cuentas, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001, con determinación de la previsión establecida en el artículo 39.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad, durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Sexto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.